

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20080 *Resolución de 18 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), de corrección de errores de la de 5 de septiembre de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 5 de septiembre de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 125428, donde dice:

«Dos plazas de Colaborador/a de Festejos, mediante el sistema de concurso en turno libre. (Proceso de estabilización temporal). Siendo una plaza en turno reservado a personas con discapacidad.»

Debe decir:

«Dos plazas de Colaborador/a de Festejos, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre. (Proceso de estabilización temporal). Siendo una plaza en turno reservado a personas con discapacidad.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo válidas las solicitudes presentadas hasta la fecha así como sus trámites adjuntos, en cuanto a cumplimentación y plazo de presentación.

Valdepeñas, 18 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.